



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS


DIP. RÚBEN PEÑALOZA GONZALEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.



Con fundamento en la fracción VIII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turno a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que usted dignamente preside, la Iniciativa de "**Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
DIPUTADA SECRETARIA.